

En la acción judicial que fue declarada admisible por el Tribunal de Garantía se piden nuevas diligencias a la Fiscalía.

Con querrela buscan determinar si hay intencionalidad en el incendio de locales en Ancud

Carolina Larenas Faúndez
 carolina.larenas@laestrellachiloé.cl

El sobrecalentamiento del sistema eléctrico en un local de comida rápida ubicado en el Paseo Plaza Ancud es la causa probable del incendio que destruyó 60 locales comerciales el 22 de febrero pasado, consumiendo casi una manzana en el centro de la ciudad y afectó a unas 300 personas.

Con el fin que se investigue en mayor profundidad y se determine si existe alguna intencionalidad, algunos de los comerciantes afectados interpusieron una querrela criminal contra quienes resulten responsables en el Juzgado de Garantía de Ancud.

La acción judicial fue interpuesta el 11 de marzo pasado por los abogados Marcello Sambuceti y Marcos Emifork y el 13 del mismo mes fue declarada admisible, requerimiento en que también se solicita a la Fiscalía que se disponga un orden de investigar a organismos especializados.

En este sentido, el exfiscal regional Marcos Emifork indicó que "nosotros representamos a comerciantes de la ciudad de Ancud e interpusimos una querrela criminal en relación con el incendio ocurrido en el mes de febrero acá y que devastó una amplia zona del centro de Ancud".

Además, el abogado afirmó que "los comerciantes se han visto fuertemente golpeados, la comunidad se ha visto fuertemente golpeada y lo que esperamos a través de esta querrela es que se investigue en profundidad, se investigue con los mayores estándares posibles las causas de este incendio y si existe algún tipo de intencionalidad".

El penalista añadió que



LOS ABOGADOS MARCOS EMIFORK Y MARCELLO SAMBUCETI ESTÁN ASESORANDO A COMERCIANTES AFECTADOS Y VISITARON LA ZONA CERO.

22

de marzo se produjo el siniestro que consumió casi una manzana en el sector céntrico.

300

personas resultaron afectadas debido a los estragos que generó la emergencia.

"esta causa se encuentra en la Fiscalía Local de Ancud y esperamos que con las diligencias que nosotros hemos solicitado pueda profundizarse esta investigación. Nosotros interpusimos esta querrela contra quienes resulten responsables de los hechos".

ORDEN

Entre las diligencias solicitadas por los querellantes está que se emita un orden de investigar a un equipo especial de la Brigada Investigadora de Delitos contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural de la Policía de Investigacio-

nes de Chile, así como que se profundicen las indagaciones de los expertos de Bomberos con peritos traídos desde Santiago.

A su vez, Sambuceti sostuvo que "hemos presentado esta querrela en el Juzgado de Garantía de Ancud con el objeto de profundizar todas y cada una de las diligencias, con el objeto de que el estándar de investigación sea el que deben tener todos los ciudadanos de Chile. Ancud no está por debajo de ninguna investigación que debe realizar profundamente la policía como también de las entidades técnicas".

Del mismo modo, el



DE MADRUGADA SE PRODUJO LA EMERGENCIA EL 22 DE FEBRERO.

también exfiscal describió que "en ese sentido, vamos a ayudar a la investigación, vamos a proponer diligencias representando a los comerciantes de Ancud, con el objeto de que además todos sus intereses puedan ser especialmente velados en la investigación que se está llevando a cabo".

Lo anterior, sumó, es para "determinar claramente si es que hubo o no responsabilidades penales asociadas a estos hechos y

lo más relevante es que puedan tener claridad todas las personas de Ancud y, en general, de la Isla, de que aquí se van a agotar todos los medios para poder llevar una investigación acuciosa por este hecho que ha atacado a la ciudad de Ancud".

CÁMARA

De acuerdo a Gastón Cárcamo, presidente de la Cámara de Comercio Detallista y Turismo, el trabajo que como gremio están ha-

ciendo es monitorear el trabajo del apoyo a los afectados por el incendio que se realiza en dos líneas: a través del Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) y la idea es formalizar los contratos antes que termine el mes, para comenzar en abril a ejecutar este programa especial.

Otra de las dudas que a juicio del dirigente ha nacido es el traspaso de 350 millones de pesos desde el Gobierno Regional al municipio de Ancud para apoyar a los comerciantes, lo que se produciría en mayo.

En cuando a la acción legal, Cárcamo, que es uno de los querellantes, recalcó que "es difícil lo que estamos viviendo en este momento, muchos de ellos (afectados) son autoempleo. Hoy hay 3 comerciantes interponiendo la querrela y esperamos que se sumen más y saber quién es el responsable de esto". ☺